

OTORGA SUBSIDIO HABITACIONAL DEL
PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA
PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN SITIO
PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4305

TALCA, 2º NOV 2011

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174 de V. y U. de 2005 que reglamenta el programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b) El Decreto Supremo 332 de 2000; que reglamenta sistema de atención habitacional para situaciones de emergencia.
- c) La Resolución N° 791 de V. y U. de 2011 y sus modificaciones, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo.
- d) La Resolución N° 3081 del 06.09.2011, que autoriza convenio de reserva de subsidios del programa de Vivienda Tipo a **CONSTRUCTORA FORESTAL LOS ROBLES LTDA.**, a través del cual se conforma como Asesoría Técnica y Jurídica de postulantes que se asignan mediante la presente resolución.
- e) Los antecedentes técnicos y legales para ratificación de subsidio, presentados al SERVIU por el prestador de asistencia técnica y jurídica, CONSTRUCTORA FORESTAL LOS ROBLES LTDA.; antecedentes que han sido validados con fecha 24 de Noviembre del 2011, por los profesionales del SERVIU Región del Maule, según consta en cada una de las carpetas individuales presentadas.
- f) La Resolución número 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- g) Las facultades que me confiere el D.S. 355 de V. y U. de 1976 y el D. S. 22 V. y U. del 31 de Mayo de 2011, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Asígnese un subsidio del programa Fondo Solidario de Vivienda Capítulo I, Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo, a los postulantes de la Región del Maule que se señalan a continuación, con los montos que se indican:

N°	Comuna	Nombre Del Beneficiario	RUT	Constructora/ Contratista	Subsidio Base UF	Incremento de Subsidio UF	Total Subsidio UF
1	Curepto	Guillermo Antonio Rojas Espina	11283361-7	Forestal Los Robles	380	80	460
2	Maule	Humberto Jesús Farías Zúñiga	5230946-8	Forestal Los Robles	380	60	440
3	Maule	Elsa Soledad Martínez Hormazábal	16454462-1	Forestal Los Robles	380	80	460
4	Maule	Anita María Martínez Hormazábal	11438754-1	Forestal Los Robles	380	80	460
5	Pelarco	Nolberto Antonio Méndez Casanova	2176419-1	Forestal Los Robles	380	80	460
6	Pelarco	Hugo Enrique Mendoza Muñoz	8646839-5	Forestal Los Robles	380	60	440
7	San Clemente	Teresa del Carmen López Herrera	15135152-2	Forestal Los Robles	380	80	460
8	San Rafael	Juan de la Cruz Caseres Carrillo	6730237-0	Forestal Los Robles	380	80	460
9	San Rafael	Amalia del Tránsito Corvalán Verdugo	8896427-6	Forestal Los Robles	380	80	460
10	San Rafael	Gladys del Carmen González González	15577414-2	Forestal Los Robles	380	80	460



11	San Rafael	Javier Segundo Salgado	4003091-3	Forestal Los Robles	380	60	440
12	San Rafael	Claudio Enrique Vergara Castillo	10486827-4	Forestal Los Robles	380	80	460
13	Talca	Roxana Andrea Chico Ramos	14285489-9	Forestal Los Robles	380	60	440
14	Talca	Raquel del Carmen González Díaz	8389106-8	Forestal Los Robles	380	60	440
15	Talca	Ana Luisa Norambuena Hidalgo	9369540-2	Forestal Los Robles	380	60	440

2. Asígnese 10 UF por concepto de Asesoría Técnica y Jurídica por las operaciones señaladas, y hasta 5 UF para la inspección técnica de obras, las que se pagarán en la forma y condiciones establecidas en la resolución señalada en el visto c) de la presente resolución.
3. Los subsidios asignados mediante la presente resolución ascendentes a la suma de **6.780 UF**, se imputarán al ITEM 33-01-023-007 "Fondo Solidario de Vivienda Título I, Atención Damnificados" y la suma de **150 UF** por concepto de Asesoría Técnica y Jurídica y **75 UF** de Inspección Técnica de Obras se imputarán al ITEM 33-01-023-009 "Asistencia Técnica Damnificados", de la Región del Maule del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE



NHA/KPB/CIA/CBG/CLC/clc

DISTRIBUCIÓN

- Constructora FORESTAL LOS ROBLES LTDA. (18 Oriente N° 1895 - Parque Industrial. Talca)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Encargada Programa Vivienda Tipo (Carolina Barrios Gajardo)
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes